



DEMARCACIÓN DE OCAMPO
CALPULALPAN, TLAXCALA.

LIC. ALDO CALVA REYES
TITULAR

1

---INSTRUMENTO 186 CIENTO OCHENTA Y SEIS---

---VOLUMEN 2 DOS DEL PROTOCOLO ABIERTO ESPECIAL---

---FOLIO 0000020 VEINTE---

---En la ciudad de Calpulalpan, Estado de Tlaxcala, a dieciséis de julio de dos mil diecinueve; ante mí, **ALDO CALVA REYES**, Notario Público número tres de la Demarcación de Ocampo, Tlaxcala, en ejercicio legal de mis funciones, hago constar en Escritura Pública: **EL CONTRATO DE COMPRA VENTA**, que celebran de una parte el señor

como **VENEDORES**

y de la otra parte el **HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIAUTEMPAN, TLAXCALA**, a través de la Licenciada **LINDA IXCHEL MEJIA SARABIA**, su carácter de Sindico del citado Ayuntamiento, como **COMPRADOR**; quienes manifiestan bajo protesta conducirse con verdad de conformidad con los siguientes:---

ANTECEDENTES

--- **I.- TÍTULO DE PROPIEDAD.** La parte vendedora, acredita su propiedad mediante escritura pública número diecisiete mil sesenta y uno, volumen ciento ochenta y seis, de fecha veinticinco de agosto de mil novecientos noventa, otorgada ante la fe del Licenciado Toribio Moreno Álvarez, Notario Público Número Uno del Distrito Judicial de Zaragoza, Tlaxcala; donde consta que adquirieron el inmueble identificado como la **segunda fracción de un predio denominado "RANCHO SOL"**, ubicado en **San Pedro Muñoztla, Municipio de Santa Ana Chiautempan, perteneciente al Distrito Judicial de Lardizábal y Uribe, Estado de Tlaxcala**; mismo que consta de las medidas y colindancias siguientes: norte: 54.31 cincuenta y cuatro metros, treinta y un centímetros, linda con terrenos de Texcacoac; sur: 27.69 veintisiete metros, sesenta y nueve centímetros; linda con camino entre San Francisco y la Magdalena; oriente: 434.00 cuatrocientos treinta y cuatro metros, cero centímetros, linda con Crisanto Martínez; poniente: 333.00 trescientos treinta y tres metros, cero centímetros, linda con Pascual Muñoz, hace una quiebra de poniente a oriente con 27.69 veintisiete metros, sesenta y nueve centímetros, y sigue al poniente con 73.00 setenta y tres metros cero centímetros, linda con Rodolfo Solís Pérez y esposa. El referido título se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Tlaxcala, bajo la partida

trescientos noventa y tres, fojas cuarenta y cuatro frente, de la sección primera, volumen siete, del distrito de Lardizábal y Uribe, de fecha primero de diciembre del año mil novecientos noventa y ocho.-----

--- **II.- GRAVÁMENES.** El citado inmueble se encuentra libre de gravamen, como consta con el certificado CE29EK-84HD73-JX89A7, sello registral RP32AK-84DX79-RJ73G6, con folio real electrónico TL43-C7W8-PH9T-2K2T, de fecha quince de julio del año dos mil diecinueve.-----

--- **III.- IMPUESTOS.** El referido inmueble es rustico y se encuentra al corriente en el pago del impuesto predial, como consta en el recibo correspondiente al año dos mil diecinueve, **clave catastral 10-05-439.**-----

--- **IV.-** Manifiesta la parte vendedora: Que es su voluntad vender la **ÚLTIMA FRACCIÓN**, del inmueble antes descrito a favor del **HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIAUTEMPAN, TLAXCALA**, la cual consta de las medidas y colindancias siguientes: **NORTE: 64.33** sesenta y cuatro metros, treinta y tres centímetros, linda con terrenos de Texcacoac; **SUR: 53.80** cincuenta y tres metros, ochenta centímetros, linda con camino entre Francisco y la Magdalena; **ORIENTE: 299.73** doscientos noventa y nueve metros, setenta y tres centímetros, linda con Crisanto Martínez; **PONIENTE: 331.85** trescientos treinta y uno metros, ochenta y cinco centímetros, linda con Pascual Muñoz.-----

--- **V.- PERSONALIDAD.** La Licenciada **LINDA IXCHEL MEJIA SARABIA**, acredita su personalidad con la Constancia de Mayoría y Validez de Presidente Municipal, expedida por el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones de fecha nueve de junio del año dos mil dieciséis.-----

--- Documentos de los cuales, el suscrito Notario, doy fe de tener a la vista para la formación de la presente escritura. Expuesto lo anterior, las partes de común acuerdo, estipulan las siguientes:-----

-----CLÁUSULAS-----

--- **PRIMERA.-** El señor **L**

venden y el **HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIAUTEMPAN, TLAXCALA**, a través de **LINDA IXCHEL MEJIA SARABIA**, su carácter de Síndico del H. Ayuntamiento, compra la **ÚLTIMA FRACCIÓN**, de la propiedad descrita en el antecedente I uno romano de este Instrumento, **con las medidas y colindancias descritas en el antecedente IV cuarto romano**; cuyo texto se tiene por reproducido aquí como si a la letra se insertase; con

LIC. ALDO CALVA REYES
TITULAR



3

con Clave Única de Registro de Población
casado; empleado, quien se identifica con credencial para votar con clave
de elector expedida por el Instituto Nacional
Electoral.

A circular red ink stamp from the Mexican Consulate in San Francisco. The text "CONSULADO MEXICANO" is curved along the top, and "SAN FRANCISCO" is curved along the bottom. The center contains the date "1900" and a central emblem.

**NOTARÍA
PÚBLICA**

--- La señora (), mexicana, originaria y vecina del Municipio de Chiautempan, Tlaxcala, con domicilio en

, con fecha de nacimiento el

, con Clave Única de Registro de Población (C.R.P.), ama de casa; casada; quien se identifica con credencial para votar con clave de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral.-----

--- La Licenciada **LINDA IXCHEL MEJIA SARABIA**, mexicana, originaria y vecina del Municipio de Chiautempan, Tlaxcala, con domicilio en

, con fecha de nacimiento el

; con Clave Única de Registro de Población (C.R.P.), empleada; soltera; quien se identifica con credencial para votar con clave de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral.-----

--- Los comparecientes de paso por esta ciudad a donde vinieron de ex profeso a celebrar este acto, quienes se identificaron con documento oficial, mismas que portan nombre, firma y fotografía de los interesados.-----

-----CERTIFICO Y DOY FE:-----

--- I.- Que lo relacionado e inserto coincide con sus originales que tengo a la vista. II.- Que las partes tienen capacidad legal y se identificaron con los documentos descritos en generales, mismos que en copia se agregan al apéndice de esta escritura, con las letras correspondientes; así mismo se les requiere a los comparecientes su Registro Federal de Contribuyentes y refieren no tener, por lo que se les exhorta para que comparezcan a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para obtener su cédula fiscal. III.- Que hice del conocimiento de las partes el contenido de la fracción tercera del artículo tercero de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita respecto al concepto de beneficiario controlador y los de presunción de su existencia que al respecto me manifestó la parte compradora: Que en el presente instrumento actúa en su nombre y por cuenta propia por ser quien se beneficie de los actos que se contienen y quien ejerce los derechos de uso, goce, disfrute, aprovechamiento y disposición del objeto. IV.- Que leí e ilustré a las partes, respecto a la validez y consecuencias legales del contenido de este Instrumento Público; quienes



manifiestan su voluntad y firman ante mí. **Doy fe.**-----

--- FIRMAS: Leopoldo Morales Zecua firma ilegible, Matiana Muñoz García firma legible que dice: M. M.- Linda Ixchel Mejía Sarabla firma ilegible.- Firma ilegible del Notario.- Rúbricas.-----

--- En la ciudad de Calpulalpan, Tlaxcala, **AUTORIZO PROVISIONALMENTE** la escritura que antecede el día **dieciséis de julio de dos mil diecinueve**, en que firmaron las partes.- Doy fe.- Firma ilegible del Notario.- Rúbrica.-----

-----Un sello de Autorizar-----

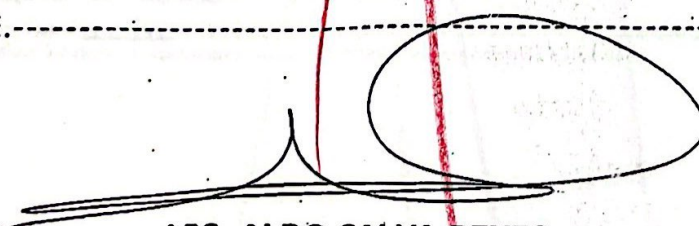
--- En la ciudad de Calpulalpan, Tlaxcala, **AUTORIZO DEFINITIVAMENTE** la escritura que antecede el día **veintiséis de septiembre de dos mil diecinueve**, en que fueron cubiertos los requisitos de Ley.- Doy fé.- Firma ilegible del Notario.- Rúbrica.-----

-----Un sello de autorizar-----

--- Bajo las letras conducentes, a), b), c), d), e), f), g), h), i), agrego al apéndice de la presente escritura y en su orden: **Aviso Preventivo, Certificado de Libertad de Gravamen, Manifestación, predial, Avalúo, Permiso de División, Traslado de Dominio, pago del Impuesto Sobre la Renta y Aviso Definitivo**, respectivamente.-----

--- ES **PRIMER TESTIMONIO**, COMPULSADO QUE OBRA EN ESTA NOTARIA Y QUE SE EXPIDE EN TRES FOJAS UTILES, A FAVOR DEL **HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIAUTEMPAN, TLAXCALA**, PARA QUE LE SIRVA DE **TITULO DE PROPIEDAD**.-----

--- CALPULALPAN, TLAXCALA, A VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.-----



LIC. ALDO CALVA REYES

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TRES DE LA
DEMARCACIÓN DE OCAMPO, CALPULALPAN, TLAXCALA.

mar.º

NOTARIA PÚBLICA